

120897

SAMINGI S. A.

112 961-408

Guayaquil, Octubre 10 del 2016

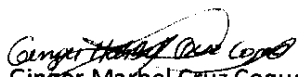
Señor
HASSAN FAHD BARAKET MHANNA
Ciudad.
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAMINGI S. A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de Gerente General de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Usted reemplaza en el cargo a la señora JESSICA ELIZABETH FARIAS CALLE, quien renunció.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 11 de Agosto de 2005, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Octubre de 2005.

Atentamente,

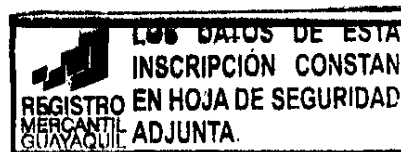

Ginger Maribel Cruz Coque
Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Samingi S. A. para el cual he sido elegido.

Guayaquil, Octubre 10 del 2016

153-7/6

HASSAN FAHD BARAKET MHANNA
GERENTE GENERAL
C.C. 0917731333
Nacionalidad: Libanesa



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.990
FECHA DE REPERTORIO:27/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:09:42

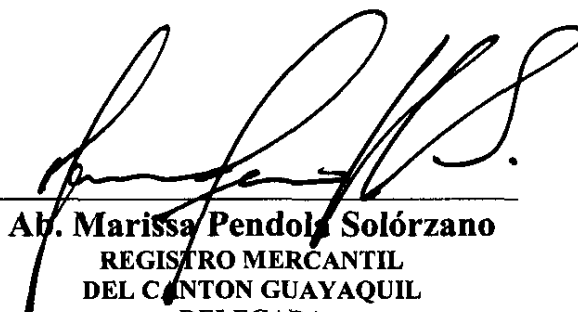
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAMINGI S.A.**, a favor de **HASSAN FAHD BARAKET MHANNA**, de fojas **47.537 a 47.540**, Registro de Nombramientos número **12.801**.

ORDEN: 44990



Guayaquil, 28 de octubre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 14880 2

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUATRAQUIL

28 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma T.M.